

# *Constitución de los primitivos romances peninsulares. Surgimiento y expansión del romance castellano*

Jaime Climent de Benito

## **1. El nacimiento de los romances peninsulares**

La aparición de los romances peninsulares a partir del latín está ligada muy estrechamente a la historia de la Península Ibérica de los siglos VIII al XIII, a la configuración de los distintos reinos cristianos peninsulares y al proceso de Reconquista (y consecuente repoblación); es decir, los primitivos romances (hayan o no perdurado hasta la actualidad) se originan a partir de un cambio social, económico, cultural, religioso y político que afecta a todos los órdenes, transformación que tiene su punto de partida en la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica en el siglo VIII (concretamente en el 711 d. C.).

### **1.1. La aparición de los musulmanes en la Península Ibérica**

La invasión territorial de la Península Ibérica por parte de los musulmanes en el siglo VIII motivó el repliegamiento del mundo cristiano al norte de la Península, zona montañosa que los nuevos conquistadores decidieron no

dominar directamente debido al escaso rendimiento económico que se deriva de la explotación de un territorio que, por su orografía, resulta de difícil ocupación.

Sin embargo, esta situación no implica que no hubiera cristianos (que se conocen como mozárabes) en las zonas controladas por musulmanes: excepto aquellos que huyeron, los cristianos siguieron viviendo donde siempre lo habían hecho y gozaron de ciertas libertades religiosas, culturales y lingüísticas, aunque con una creciente islamización a medida que pasaba el tiempo. Por el contrario, otros grupos de cristianos, que también permanecieron en tierras musulmanas, acogieron la religión y la cultura de los recién llegados para obtener con ello ciertas ventajas fiscales y sociales, si bien, en un principio, mantuvieron el uso del romance.

## 1.2. Una sociedad en cambio

Así pues, al norte de la Península se localizan los núcleos humanos cristianos que continúan las tradiciones visigodas, sociedades autónomas (constituidas por habitantes autóctonos y cristianos que huyen del sur peninsular) que, a causa de la aparición de los musulmanes, experimentan un cambio ingente en su estructuración (política, social, económica, etc.) y necesitan reorganizarse, lo cual les ocasiona múltiples problemas de todo tipo (económicos, sociales, culturales...).

La primera consecuencia evidente de este proceso radica en el hecho de que estas sociedades cristianas se van a desarrollar sin el mantenimiento de contactos o vínculos con el resto de comunidades cristianas de la Península o de fuera, con la excepción de la Marca Hispánica (ubicable al norte de la actual Cataluña), que se convierte en un territorio de frontera del Imperio carolingio respecto del mundo musulmán.

Culturalmente, se vive un momento de decadencia, puesto que se persigue la supervivencia en detrimento de la cultura, a lo que hay que sumar el distanciamiento entre sí de los distintos núcleos del norte, factor que no permite un flujo de ideas. En cuanto a los sentimientos religiosos, también se produce una separación en relación con el devenir del resto de reinos cristianos de Europa, lo que, de un modo claro, supone un caminar por independiente que motiva una continuidad de las antiguas tradiciones hispanogodas en todos los sentidos.

Esta incomunicación se refleja, de una forma patente, en el ámbito lingüístico del romance, ya que se fractura la antigua unidad lingüística de la Península -aunque es posible que existieran diferencias dialectales entre algunas zonas-, por dos causas relevantes:

- al norte de la Península, a partir del siglo VIII, el distanciamiento entre las diversas fuerzas cristianas origina el nacimiento de distintas

tendencias lingüísticas dentro del romance unitario peninsular y, así, cada una de estas tendencias va a evolucionar por su cuenta;

- en los territorios ocupados por los musulmanes van a permanecer numerosísimos cristianos que mantienen vivo su romance (conocido como mozárabe) a pesar de la creciente islamización, si bien este se va a caracterizar por su carácter conservador y poco innovador (puesto que los contactos con otras sociedades que hablen romance son escasos), por lo que no evoluciona en el mismo grado que el resto de romances peninsulares.

Aparte, hay que recordar que en una extensión mayor a la del actual País Vasco se hablaba el vasco (lengua no emparentada con el latín), que ya estaba en la Península antes de la llegada de los romanos. A pesar de que el vasco no constituye un romance, sí ejerció influencias en los romances vecinos, muy especialmente en el castellano.



### **1.3. Los reinos cristianos peninsulares**

Con el tiempo, al norte de la Península se configuran distintos núcleos políticos y también lingüísticos: aunque unos y otros no coinciden exactamente, sí se produce cierta vinculación debido a la fuerza unificadora de las capitales y de las fronteras. En el contexto histórico tratado estos reinos van a sufrir diversas transformaciones territoriales a lo largo del tiempo, de modo que algunos de ellos desaparecen y se integran en unidades políticas superiores.

En general, y a lo largo de los siglos, estas son las unidades políticas cristianas que se aprecian en el norte peninsular:

- Reino de León: nacido en las montañas asturianas, amplía su territorio en los siglos VIII y IX mediante la repoblación de marcas que estaban prácticamente despobladas tras la marcha de los bereberes que las ocupaban -los cuales se enfrentaron en una guerra civil contra los árabes del centro y sur peninsular-, de modo que abarca la zona cantábrica, que supone Galicia, Asturias, Cantabria y norte de Castilla y León. Si bien en un principio Castilla pertenecía a esta unidad política, se independizará en el siglo X: aunque más tarde volverá a producirse la unión de ambos reinos, en esta ocasión será Castilla la que se anexiona el Reino de León.

Desde un punto de vista lingüístico, en este territorio se hablaba

**gallego**, en el área de Galicia, y **leonés** (o asturiano-leonés) en el resto de tierras. En general, ambos romances se caracterizan por su carácter conservador, y muy especialmente el gallego, entre otros factores porque la zona geográfica de Galicia no recibió las influencias del árabe. Asimismo, otro factor favorece en este reino el mantenimiento de determinados rasgos lingüísticos del romance primitivo: se trata de la participación, a mediados del siglo IX, de un gran número de mozárabes (que hablaban mozárabe, el dialecto romance más tradicional, conservado mayoritariamente por cristianos en tierras musulmanas del centro y sur peninsular) en la repoblación (junto con gallegos, asturianos, leoneses...) de los territorios antes pertenecientes a los bereberes. Así, este grupo de cristianos huían de las tierras islamizadas en una época en la que se limitaron sus libertades religiosas.

Además, los mozárabes, como herederos de las antiguas tradiciones visigodas (por el hecho de haber mantenido su religión y sus costumbres entre musulmanes), ayudan a incrementar el sentimiento de conservadurismo que se despierta en este reino (y que atañe también al romance). De esta forma, en la segunda mitad del siglo IX la monarquía adquiere más poder, se opone al emirato y se vincula a la Iglesia, momento en el que se considera heredera directa del reino visigodo (Lleal 1990: 119).

- Castilla: denominada así por sus numerosos castillos en la frontera con el Reino de León, fluctúa en sus inicios entre el poder de los reinos vecinos (Reino de León y Reino de Navarra), hasta que logra su independencia; incluso en el siglo XI alcanza tal poder que se anexiona el Reino de León y el oeste del Reino de Navarra (que incluye La Rioja y zonas vascohablantes -Álava, Vizcaya y Guipúzcoa-). Nacido en Cantabria, constituye un reino de gran personalidad y proporciona una mayor libertad a sus habitantes, a diferencia de otras zonas cristianas, debido al menor apego a las tradiciones visigodas: este territorio se caracteriza por una menor romanización y por una penetración retrasada del cristianismo (en el siglo VII), como sostiene Lleal (1990: 118); de hecho, Castilla rechaza el *Liber Iudicum* o conjunto de leyes leonesas heredadas de los visigodos (Lleal: 1990: 120). En suma, este carácter va a favorecer la llegada de guerreros y repobladores y, por tanto, el aumento de sus fronteras.

En este territorio se hablaba originariamente el **castellano** y el **vasco**, lengua no románica que, por la proximidad espacial y los frecuentes contactos con el castellano, influye en el devenir lingüístico del romance; asimismo, hay que tener en cuenta que un gran componente vasco participa en las repoblaciones efectuadas por Castilla ya en el siglo IX.

Además, en el período de máxima extensión de este reino, se incluyen en su territorio los romances del Reino de León, que perderán, poco a poco, su papel político en la sociedad y cederán ante el mayor

poder social del castellano, sobre todo el leonés, que reduce su ámbito de uso geográfico a causa de su proximidad espacial con el castellano, el romance de la élite de Castilla. En cuanto al gallego, se produce, además, un hecho relevante: en el siglo XII el Reino de Portugal se separa de Castilla y, por ello, el gallego de este territorio (actualmente conocido como **portugués**) no recibe las influencias del castellano en el mismo grado que el gallego de Castilla y sigue un camino por independiente, especialmente al establecerse la capital en Lisboa, área alejada de Galicia. Sin embargo, hoy en día se considera que el gallego-portugués representa la misma lengua, a pesar de las diferencias dialectales.

- Reino de Navarra: nacido en el siglo IX en tierras vascas, alcanzó su momento de máximo apogeo en el siglo XI, en el que controlaba Castilla y Aragón, repobló territorios al sur (como La Rioja) y mantuvo contactos políticos, culturales y religiosos con los francos. Sin embargo, diversos avatares motivaron su desaparición como fuerza política a finales del siglo XI, puesto que fluctúa entre los poderes de los reinos vecinos, que se reparten su territorio: el oeste (con las zonas vascas) para Castilla y el este para Aragón. Si bien el Reino de Navarra se separa en el siglo XII de Aragón, su extensión es bastante reducida: el avance de la Reconquista y de la repoblación de Castilla y del Reino de Aragón por el sur impide la posibilidad de expansión ante los musulmanes, de modo que se estancan políticamente y han de frenar sus intereses; además, su existencia depende de alianzas con los reinos vecinos.

Lingüísticamente, en este reino se hablaba en un principio **vasco** y **navarro**, e incluso algunas hablas de transición entre los romances más próximos. Así, se puede señalar la existencia de un temprano romance navarro (ubicable en las zonas no vascófonas), que desapareció por la presión de los romances vecinos y especialmente del aragonés, ya que el Reino de Navarra y el de Aragón constituyeron durante una época la misma entidad política. Por esta razón, se podría hablar de un romance navarro-aragonés.

- Reino de Aragón: se origina en los Pirineos, en el área de Jaca, y mantiene hasta el siglo XII distintos vínculos con el Reino de Navarra; hasta finales del siglo IX se observan, igualmente, relaciones culturales y religiosas con el mundo franco, hasta el punto de que los francos colaboran en las primeras repoblaciones. Su extensión abarca aproximadamente lo que actualmente conocemos como Aragón; sin embargo, tras la muerte del monarca Alfonso I «el Batallador», sin herederos, se cierne una crisis en el reino que conduce al compromiso matrimonial de Petronila I, su sobrina, con Ramón Berenguer IV, de modo que en 1137 nace la Corona de Aragón, a partir de la unión del Reino de Aragón y de los condados catalanes.

Antes de constituirse la Corona de Aragón, en el Reino de Aragón se hablaba el **aragonés** (o navarroaragonés si se tiene en cuenta que

absorbe el romance denominado navarro). A pesar de la creación de la Corona de Aragón, los territorios integrantes mantuvieron cierta independencia en todos los ámbitos, tanto política como cultural, y entre ellas la lingüística, por lo que el aragonés se continuó utilizando en su espacio originario y el catalán, en el suyo.

- los condados catalanes (o Cataluña): constituye la entidad cristiana más diferente a las restantes, ya que no se trata, en un principio, de un reino independiente, sino que forma parte del Imperio carolingio, que crea en los Pirineos una Marca Hispánica para frenar los deseos de conquista de los musulmanes. Así pues, los condados catalanes, en contraposición a las restantes fuerzas del norte peninsular, no se caracterizan por un aislamiento cultural, sino que desde su origen están dentro de las influencias culturales, religiosas y políticas del Imperio carolingio. Con el tiempo logran independizarse, constituir su propia diócesis y extender sus territorios hacia el norte de los Pirineos (lo que sería el Rosellón francés) y hacia el sur; una vez constituida la Corona de Aragón se inician también proyectos de extensión por el Mediterráneo.

En el ámbito lingüístico, en este territorio se habla **catalán**, que recibe constantemente influencias lingüísticas del sur de lo que actualmente es Francia, puesto que se mantienen los contactos culturales a pesar de que, con el tiempo, se independicen los condados catalanes del Imperio carolingio.

Así pues, tiene lugar en la Península, para el período que abarca desde el siglo VIII hasta el XIII, la siguiente configuración lingüística, la cual atañe tanto a romances (y, por ello, derivados del latín) como a lenguas no romances:

- En los territorios musulmanes, conocidos como Al-Andalus, la lengua de cultura y de poder tanto para musulmanes como para cristianos es el **árabe** (el árabe hispánico en la comunicación oral y el árabe clásico para la escritura), aunque los cristianos que permanecen en estas tierras (y también los recién convertidos al Islam) usan entre ellos el **mozárabe**, que va poco a poco reduciendo su radio de acción: a) porque se trata de un romance conservador que sufre la influencia y la presión continuas de la lengua y de la cultura del Islam: se utilizan numerosísimas palabras del árabe en la comunicación cotidiana y se recurre al uso del alifato árabe (y no del alfabeto latino) para la escritura; y b) porque, a medida que avance la Reconquista y la repoblación de los territorios, sus hablantes son subsumidos por el romance de los habitantes repobladores del norte, con un habla más evolucionada después de varios siglos de separación y adaptada a las necesidades de la nueva sociedad: a pesar de que se vuelve a escribir con caracteres latinos, la búsqueda de una mayor integración social motiva, asimismo, el empleo de rasgos dialectales propios de los repobladores recién llegados.

En este contacto, los hablantes de mozárabe aportan a los romances peninsulares (sobre todo portugués, castellano y catalán, por ser los

romances que se extienden más hacia el sur) un gran caudal léxico propio del árabe hispánico, palabras que atañen especialmente a los nuevos ámbitos de la vida que la sociedad musulmana introduce en la Península.

- Al norte de la Península, en los reinos cristianos, la lengua de la cultura y de la escritura, al igual que en los tiempos de los visigodos, sigue siendo el latín. En cambio, en la comunicación oral cotidiana, aparte del vasco, se producen distintas evoluciones del antiguo romance peninsular (a las que habría que sumar algunas hablas de transición), que se pueden agrupar de la siguiente manera, desde el oeste hacia el este:
  - gallego (o gallego-portugués);
  - leonés (o asturiano-leonés);
  - castellano;
  - navarro;
  - aragonés;
  - catalán.

En este sentido, tal y como sostiene Bustos Tovar (2004a), se puede aducir que, en un principio, surgieron en los reinos cristianos peninsulares distintos romances con entidad propia, y no que se hablara un único romance hasta entrado el siglo XIII. Sin embargo, algunos romances podrían compartir características y evoluciones en común según se avance de este a oeste, o de oeste a este, lo cual quiere decir que los límites entre los romances en el norte peninsular no resultan tan nítidos; así, por ejemplo, dos romances podrían seguir una misma evolución o cambio lingüístico, pero este no se compartiría de manera general en todo el territorio en el que se utilizara cada uno de los romances.

No obstante, con la Reconquista y la repoblación, y la subsiguiente unificación de características lingüísticas, se puede observar que los romances se extienden de norte a sur normalmente en línea recta y que, bajo estas circunstancias, las fronteras entre los romances sí se presentan más claras o definidas en el centro y sur peninsular. En este contexto, hay que tener en cuenta dos aspectos en la configuración de la entidad de un romance: por un lado, la unificación de características que se produce en los territorios repoblados cuando se mezclan habitantes de diversas procedencias dentro del mismo reino; por otro, el papel de los monasterios a la hora de fijar por escrito los rasgos comunes del romance de un área determinada.

## **1.4. Algunos rasgos lingüísticos de los romances peninsulares (Lleal, 1990)**

Ante todo, hay que considerar que ciertas características lingüísticas evolutivas pueden presentar un carácter general a todos los romances, mientras

que otras solo son compartidas por varios o solamente dos romances vecinos; también es posible que un romance muestre rasgos evolutivos idiosincrásicos.

A continuación, se esbozan algunas características de los romances peninsulares:

- Mozárabe:
  - presencia de arcaísmos léxicos;
  - mayor conservación de la forma fónica latina;
  - influencia del árabe hispánico, como es la introducción de palabras del árabe, la omisión del verbo ser, el empleo de un único artículo al- (= *el, la, los, las*) o el uso vacilante de terminaciones del romance o del árabe para los plurales o la conjugación verbal.
- Gallego:
  - carácter conservador en cuestiones fonéticas, como es la ausencia de diptongación de las vocales abiertas tónicas o la no monoptongación de los diptongos decrecientes;
  - en común con el leonés, pérdida de la /-L-/ y la /-N-/ intervocálicas y la palatalización de /PL-/, /KL-/ y /FL-/ a inicio de palabra.
- Leonés:
  - conservación de los diptongos decrecientes;
  - diptongación de las vocales abiertas tónicas.
- Castellano:
  - menor apego a la norma culta del latín, lo cual permite mayor número de innovaciones;
  - influencias de la lengua vasca;
  - vínculos con los francos (por cuestiones religiosas o por el Camino de Santiago), por lo que penetran términos propios de las lenguas que están más allá de los Pirineos;
  - pérdida de /F-/ inicial;
  - diptongación de las vocales abiertas tónicas, que no afecta al verbo ser o a la conjunción *et*.
  - evolución de /KT/ o /(u)LT/ a una africada palatal sorda, que por influencia provenzal se escribe como <ch>;
  - presencia de sonidos oclusivos de refuerzo entre dos consonantes;
  - rasgos en común con otros romances vecinos, como la monoptongación de diptongos decrecientes o la palatalización de /PL-/, /KL-/ y /FL-/ a inicio de palabra.
- Aragonés (o navarroaragonés):
  - algunos rasgos en común con el leonés, como la diptongación de las vocales abiertas tónicas;
  - características en común con el catalán, por ejemplo, la desaparición de la declinación en el pronombre personal o el empleo del determinante posesivo *lures*, semejanzas que se incrementan todavía más hacia el este, como sería la pérdida de vocales finales (excepto la vocal a);
  - conservación de algunas oclusivas sordas intervocálicas.



- Catalán:
  - presencia de occitanismos y provenzalismos por los frecuentes contactos políticos y culturales con las regiones al norte de los Pirineos;
  - soluciones que se separan bastante de las tomadas por otros romances peninsulares;
  - monoptongación temprana de los diptongos decrecientes;
  - evolución peculiar de las vocales abiertas tónicas que conduce a la aparición de nuevas vocales y a una evolución diferente de las ya existentes en comparación con los otros romances;
  - eliminación de las vocales finales -e y -o, lo cual motiva a su vez la pérdida de consonantes finales;
  - empleo del artículo derivado del latín *ipse* (*es/so, sa*), que alterna más adelante con el que procede de *ille* (*el/lo, la*).

## **2. La expansión de los romances en la Península: el proceso de Reconquista y repoblación**

Si bien los romances tienen su origen en el norte peninsular, estos se extienden de norte a sur, normalmente en línea recta, a medida que los reinos van ocupando territorios que anteriormente pertenecían a los musulmanes.



Así pues, este avance en el espacio se relaciona con un sentimiento de Reconquista, que se revitaliza y engrandece debido a numerosas cuestiones (Bustos Tovar, 2004a):

- Tras la llegada de los musulmanes el Reino de León se consideró el auténtico y único heredero de la cultura y de las tradiciones visigodas que deseaba recuperar y continuar, sentir que se reforzó con el contingente de hablantes de mozárabe que se refugió en sus tierras, grupo que había mantenido vivas las antiguas costumbres debido a su aislamiento.
- Los primeros contactos con la sociedad, la cultura y la religión cristiana de otros reinos europeos más allá de los Pirineos se desarrollan especialmente en el siglo XI, en este caso con los francos, gracias a la intervención del rey Sancho II el Mayor, rey del Navarra. Se producen

así algunas alianzas matrimoniales y la llegada del modelo religioso cluniacense vigente en el Imperio carolingio; a ello hay que sumar el desarrollo del Camino de Santiago y la llegada de numerosos peregrinos. Es evidente que estos contactos van a favorecer la entrada de numerosos elementos léxicos de los romances de la actual Francia.

En este sentido, la nueva visión cristiana del modelo cluniacense despierta un sentimiento de cruzada que va a favorecer el deseo de recuperar las tierras cristianas que los musulmanes habían ocupado.

Asimismo, hay que recordar que los condados catalanes ya participaban desde sus orígenes del contacto religioso y cultural con el Imperio carolingio; sin embargo, el resto de reinos peninsulares había intentado distanciarse de estas influencias para mantener así su autonomía política.

- Al sentimiento de cruzada se le alía también un interés económico por ganar tierras, con el fin de crear negocios y obtener ganancias económicas.

Por consiguiente, estos factores impulsan el desarrollo de la Reconquista, que va ganando poco a poco territorios para los reinos cristianos, sobre todo cuando los musulmanes padecen crisis, como puede ser la caída del Califato de Córdoba (hacia el 1031): con ello, los romances van extendiendo de norte a sur su espacio vital. No obstante, es necesario tener en cuenta que para los romances peninsulares resulta tan importante la Reconquista como la repoblación: con esta se producen movimientos hacia el sur de numerosos repobladores y en los núcleos donde se agrupan tiene lugar una nivelación de los rasgos lingüísticos diferentes de los diversos repobladores, de manera que los romances de cada reino van tomando forma propia.

### **3. Expansión del castellano**

En el proceso de Reconquista y repoblación, el castellano alcanza una extensión enorme en comparación con el resto de romances peninsulares, ya que su avance geográfico no es únicamente de norte a sur de modo lineal, sino que Castilla ocupa territorios lateralmente a medida que desciende hacia el sur; además, el poder político y social de este reino va a presionar intensamente a los romances vecinos (como el leonés y el aragonés) y así amplía todavía más el área espacial de uso: reduce los límites del leonés y castellaniza el aragonés. Este modelo de expansión descrito para el castellano es el que se ha calificado de «cuña».

En este contexto, es posible que los fueros o las leyes para los repobladores de las tierras tomadas por Castilla fueran más generosos con las libertades de dichos individuos y que, por tanto, este hecho animara a la gente a participar en el proceso de Reconquista de este reino y a expandir Castilla y el castellano.

Asimismo, esta cuña se refleja en otras cuestiones, como es en la evolución de determinadas características lingüísticas. De esta forma, el castellano, a causa de su carácter más innovador (debido a un menor apego a la norma culta del latín, lo que se liga también a la falta de centros culturales próximos al área de Castilla), se decanta por soluciones lingüísticas que rompen la continuidad en el norte peninsular, ya que algunas de las evoluciones son comunes a los romances del este y del oeste, pero no al castellano.

## 4. Los primeros textos en romance

Tradicionalmente, se ha considerado que las *Glosas Emilianenses* (datado entre principios del siglo X y mediados del XI) constituyen el primer reflejo escrito del español; con exactitud, no se puede afirmar que sea castellano, aunque sí un romance con características de diversos romances peninsulares. Además, junto a las glosas en romance, aparecen también las primeras palabras escritas en vasco.

Estas glosas son anotaciones en latín, en romance y en vasco escritas al margen de un texto religioso en latín que pertenecía al Monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja); en ellas, su autor apunta sinónimos o paráfrasis a palabras del latín que resultan complejas de entender o que son desconocidas con el objeto de intentar dilucidar el contenido del texto.

Así, la existencia de estas glosas se relaciona con una larga tradición europea de realizar anotaciones en un latín más inteligible a los márgenes de los textos difíciles en latín, y también con la tradición de recopilar dichas glosas y crear glosarios latín-latín. Por ello, la aparición de las *Glosas Emilianenses* puede sugerir la existencia previa de glosarios latín-romance que habrían permitido que el autor de las Glosas tomara de ellos la información pertinente para realizar sus anotaciones al margen e interpretar el contenido del texto.

## Bibliografía

Bustos Tovar, J. J. de (2004a): «La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano», en Cano Aguilar, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 257-290.

Bustos Tovar, J. J. de (2004b): «Las Glosas Emilianenses y Silenses», en Cano Aguilar, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 291-307.

Cano Aguilar, R. (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel.

García de Cortázar, J. Á. (2004): «Resistencia frente al Islam, Reconquista y repoblación en los reinos hispanocristianos (años 711-1212)», en Cano Aguilar, R. (coord.): *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 239-256.

Lleal, C. (1990): *La formación de las lenguas romances peninsulares*, Barcelona, Barcanova.

<<http://www.geocities.com/urunuela26/turza/glosarios.htm>>

<<http://www.vallenajerilla.com/glosas>>

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

---

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)